

4A - Junio 3. 1822

Cont. en 25. Despidiendo la
Dn q. expresa.



Habiendo manifestado a V. S. los
pedimentos de los Contribuyentes
de la quebrada de Cotahuasi en q.
solicitan la rebaja de los qua-
tro reales del servicio necesario
a merito del que prestaron a las
tropas del Rey, que comandaban
el Sr. D. Jeronimo Balde, y D. Ygna-
cio Luna, y de sus hijos a q. cali-
fican sus servicios con los respec-
tivos informes de los mencionados
Jefes, no verificando en el trans-
curso de mas de tres meses, he pue-
so a los mas eficaces esfuerzos a
fin de q. los Recaudadores espigan
y reintegren el deficit del servi-
cio necesario, logrando verifi-
quen algunos, mas los otros ase-
guran la negativa de los Contrib-
uyentes por haberseles intima-
do la adjunta orden del Sr. Bal-
de, que original acompaño; asi
es que hasta el dia aun no
han enterado a Pomepampa, y

IC. CO

5. 1. 5

F. 1

Estabulari; y quando esto sucede
sin estar comprendida ^{en} la rebaja
el servicio necesario del pro-
ximo tramo pasado de Navidad,
es conveniente quieran los
Contribuyentes se efectue la
orden del Sr. Balboa, J. comede la
rebaja total de este año; para cuyo
cabo espero J. V. S. me comunigue
la superior resolusion de S. Exa.,
a quien como debio ante todas
cosas consultar dicho Sr. Balboa
p.ª inteligenciamme, y no redoblar
el trabajo del acopio de la contri-
bucion, y servicios necesarios.

Dios que a J. V. S. m.ª a. L. Curo
y Junio 3 de 1822.

L. Mariano Roniega



Don Mariscal de Campo D.º Pio
de Tristan Jefe Político Superior.